

# LA AURORA

AÑO I

San José de Costa Rica, A. C., martes 22 de noviembre de 1904

Nº 7

## SUMARIO

El primer ardid.....	R. B. M.
Otra vez la vagancia . . .	B.
Fomento de la vagancia J.	
Ideas sobre educación Tolstoi	
Contrabando.....	Ll. B.
Notas.....	
Oficial.....	
Cables.....	

GERENTE: ROBERTO BRENES MESÉN

## El primer ardid

En otro tiempo, cuando se nos hacía decir lo que no habíamos dicho, nos causaba pena porque suponíamos que era un defecto de expresión. Hoy, más acostumbrados, nos parece bien natural ese ardid. Ardíd usado por *El Derecho* en un artículo editorial de anoche. Allí se nos hace decir que nos prometemos formar un partido con los elementos que esperan ver euál candidato tendrá más probabilidades de éxito para plegarse á él.

No señores. Se trata de una experiencia política: abstenerse por principio, observar el debate de los partidos, comentándolos, juzgándolos sin la pasión del partidario que halla correcto el proceder de su partido, é incorrecto el del ajeno.

En nuestra posición seremos útiles á todos los partidos, que en el calor de la contienda se olvidan de los principios que en las horas de serenidad han proclamado.

En vano nos harán decir lo que no hemos dicho. Eso no podrá demostrar otra cosa, sino que los ardidés ilícitos son más frecuentes de lo que nosotros pensábamos.

R. B. M.

## Otra vez la vagancia

Las cárceles, tales como están hoy establecidas, son uno de los criaderos principales de la vagancia. A ella van no sólo los asesinos y los ladrones, sino también—y en notable abundancia—los hombres honrados cogidos por el Fisco *trabajando* en una industria que el Estado conserva en monopolio. Van también los autores de pequeñas ó grandes violencias *pasionales*, hijas de las circunstancias de un momento, nada más. Suelen ir también á menudo los desafectos al régimen político imperante, que son cogidos bajo pretextos mil por las autoridades del país defensoras de al-

guna causa oficial cualquiera. Y todos estos hombres allí amontonados, en aquel ambiente viciado de la cárcel, por espacio de algunos meses, sin hacer otra cosa que dormir en los corredores los ratos en que ya rendidos por la amargura, los abandonan sus altivas rebeldías, tienen forzosamente que acostumbrarse á la vagancia. Porque es cosa sabida en demasía, que cuando no el alma, es decir la voluntad, el cuerpo se atrofia en la holganza y se vuelve incapaz de los trabajos esforzados que antes realizara. Cuando esos presos salen de la cárcel, muy fuertes han debido ser si no van á continuar la misma triste vida parasitaria á que estuvieron sujetos durante un tiempo.

¿No hay razón, pues, para que los que nos preocupamos por la suerte del país en que vivimos, clamemos por el establecimiento de talleres en las cárceles, establecimiento que es posible llevar á cabo con las ingentes sumas que en *política* y en otros tantos no menos perniciosos juegos del Estado se invierten?

Sería curioso hacer un estudio harto minucioso de la materia, que daría el convencimiento—pensamos nosotros—de que una gran parte de los vagos *de la ciudad*, hicieron su aprendizaje en la cárcel, donde cayeron una vez por una simple falta quizás.

Cuanto á los vagos *del campo*, se han hecho en los cuarteles y de ello trataremos en breve.

Y aquí de nuestra argumentación *idealista* que tan mal ha sabido á *La República*.

Nosotros opinamos "por los medios de la persuasión y el trabajo" como más racionales y eficaces para el logro de la extirpación de la vagancia y opinamos que debe respetarse la libertad individual en todo caso. ¿Cuál libertad? exclama *La República*, ¿acaso la de ser vagos?

No, serenísima señora, que tal *libertad*, y perdone el mal uso que ahora hacemos del vocablo, no puede serle á nadie permitida.

Pero vea Ud. si vale la pena de pensar un poco antes de decidirse, como Ud lo hace, por los medios de *extraordinaria autoridad* á que tan aficionada ha sido siempre, no apesar, sino precisamente por razón de su sexo.

El estado tiene abiertos, en viva producción, grandes focos de vagancia, contra los cuales es preciso que dirijamos nuestra pluma, al hablar del mal, si somos hombres honrados y sinceros, movidos por sentimientos elevados y no por entusiasmos de un momento, que no se han determinado en un medio de observación minuciosa y de alta y serena justicia. De aquí se desprenden dos cosas, á saber: que mientras esos focos continúen en actividad, será estéril todo empeño en extirpar el vicio ya crecido; y, lo que con mayor claridad y más lógica salta á la vista, es que fuera injusticia tremenda la de un padre que hiciera—por su propia voluntad—hijos deformes y luego descargara sobre ellos la furia de su azote en castigo de su deformidad.

Por demás está que manifestemos que la idea de colonias agrícolas nos es del todo simpática y que nos gustaría verla realizada de verdad. La persecución contra la cual hemos hablado, es esa inhumana y feroz, es esa *pena de muerte* proscrita de nuestros Códigos, que se ha aplicado otras veces enviando á climas mortíferos á esos sombríos enemigos del trabajo.

Mientras continuamos, plácenos esperar que esta vez hayamos sido comprendidos.

## Fomento de la vagancia (1)

En nuestras cárceles no hacen nada los presos; decimos mal, sí hacen en común una obra de desmoralización: los jóvenes, los inexpertos reciben lecciones de los avezados á los crímenes, de los viciosos empedernidos; los unos á los otros se comunican sus impresiones, sus ideas acerca de los medios de defensa, que casi siempre se reducen á mentir cínicamente, á oscurecer y tergiversar los hechos más claros; se asocian para la realización de futuros crímenes.

En las cárceles dan también sus lecciones los abogados defensores, lecciones que tienden en la mayor parte de los casos á eludir las leyes por buenas que sean, á burlar la sanción legal de hechos justamente prohibidos.

En las cárceles se forjan esas farsas asquerosas que arruinan la hombría de bien. El Poder Público lo sabe; pero no aparta la vista de las cárceles, cual si no fuera, como es, su única misión admisible la de mantener el régimen del derecho en la sociedad.

Hay más aún. Por una mala inteligencia de la llamada Ley de Vagancia, la autoridad política castiga á quienes califica de vagos, no dedicándolos á trabajos públicos, nacionales ó municipales, como dispone la ley, sino con arresto en la cárcel. Quién lo creyera!

Dígasenos en cuál de los trabajos públicos de esta ciudad, que son muchos, se ocupa á los vagos declarados. Sin embargo, ahí están los caminos y calles, los pantanos inmediatos al suntuoso Liceo de Costa Rica, las acequias inmundas, las zanjas del hermoso llano de la Sabana que constituyen verdaderos peligros para los paseantes y que lo inutilizan en parte, tantas cosas por componer, en que podrían ser ocupados los vagos.

En último caso es mil veces preferible para la sociedad y para los vagos que los confinen en lugares remotos donde puedan hallar quehacer como lo dispone dicha ley.

Lo que es un contrasentido inaudito es que los tales vagos estén confundidos con los reos en las cárceles, sin haber cometido delito.

J.

(1) Aunque este artículo, en ciertos detalles difiere del criterio sostenido en las notas de la Redacción respecto á vagancia, lo publicamos

con gusto. Hemos elevado esta tribuna para la Idea libre, y no rechazaremos á nadie por el hecho de no estar en un completo acuerdo con nosotros. No imponemos otra restricción que la de la cultura.

## LA SIEMBRA

### Ideas sobre Educación

Los niños dicen: "Los padres creen que los niños los atormentan". Si ellos supieran con cuanto atormentan los padres á los hijos: con la coquetería, los pleitos, la maldad, la desigualdad de afecciones, la injusticia y con todos los vicios de quienes se imaginan que los niños deben ser irreprochables.

Si uno se propone arrollar al hombre de tal modo que no pueda, con su buen sentido, salir de las dos concepciones contradictorias que le inspiran desde la infancia, entonces nada mejor ni más formidable que lo que se acostumbra con cada joven en nuestra sediciosa sociedad cristiana. . . .

Por un lado se le acostumbra á que pese, examine y critique todo, á que no acepte nada, que descansa sobre la fe de otros, se le prueba cómo, poco á poco, las supersticiones antiguas se borran con la luz de la ciencia, cómo todo lo que se conoce debe descansar sobre la razón y al lado de esto se le da una enseñanza que contradice lo que se le viene sosteniendo á cada momento.

La educación social, tal como la practicamos, hábilmente se dirige á la perversión de los niños. Por esto creo que es preciso hacer todos los esfuerzos posibles porque los niños no se sometan á esta perversión. Pero en el estado actual de las escuelas aun no hay grandes sacrificios que hacer, puesto que la enseñanza allí se da tan mal, que los padres instruidos pueden dar en mucho menos tiempo más conocimientos, en casa. Yo digo esto en el caso en que el padre y la madre estén de acuerdo.

Para que nuestra vida sea completa, debe absolutamente dividirse en dos: el cumplimiento de la vida por sí misma, y la influencia sobre los otros—para cambiar su vida mentirosa—la propaganda.

Uds. tienen estas dos capacidades. Lo digo y lo pienso (y lo pienso por mí) que yo influyo sobre los hombres con la palabra: se me reproduce y se me lee en todas las lenguas. Ud. tiene niños que llevarán en su corazón toda el alma suya, todos los pensamientos de las mejores calidades y durante siglos los transmitirán por el mundo.